



## Protocolo Bioseguridad Billar Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3  
Elaborado  
Abril 2020  
1ª Actualización

### **Objetivo:**

Definir los lineamientos de bioseguridad para la prevención de Covid 19 para el uso del billar.

### **Alcance:**

Desde el ingreso hasta la salida de todo socio, invitado o cliente al billar.

### **Billar**

- El ingreso a la sala de billar será inicialmente solo para socios.
- Cada socio deberá usar de manera individual elementos tales como tiza, guantes y billar.
- La duración de los turnos será de máximo 1 hora y se debe solicitar por el sistema.
- En cada mesa estará como máximo 2 personas, respetando el distanciamiento físico de 2 metros entre las dos personas.
- Se construirá semanalmente un cronograma para no sobrepasar los topes máximos de socios en el área (12 personas incluyendo el profesor), se abren todos los horarios posibles según el cronograma construido para mayor dispensación de deportistas y no se encuentren en un solo horario.
- La capacidad máxima es de 12 personas en el área billar, en cada turno entre socios y colaboradores, no se pueden realizar reuniones, ni charlas en grupo e inclusive no permanecer más tiempo en el área de lo que dure la jugada.
- Al final de cada turno se debe desalojar la sala de billar.
- Al final de cada turno aplican los protocolos de limpieza y desinfección de la mesa y las bolas empleadas en el juego.

### **Prevención y manejo frente a una situación de riesgo socios invitados y proveedores**

El socio que se encuentre en las instalaciones del Club y presenta síntomas como: pérdida del gusto o el olfato, fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá reportar al administrador del área encargado, quien informará a la especialista de Seguridad y Salud en el trabajo.